Fuente: Ramsés Pech, analista en energía y economía de la consultora Caraiva y Asociados.

¿Mercado Abierto de Combustibles una Falacia en México?

Es primordial que para el 2019 los representantes de las diferentes cámaras legislativas del país incrementen el presupuesto a las Empresas Productivas del Estado

Es erróneo emplear la palabra “gasolinazo”, debido a que en ésta sólo se asocia a la gasolina. Todos deberían referirse en forma correcta al incremento de precios en el mercado abierto de combustibles (gasolina, diésel, GLP y gas natural) de alto consumo en México por la industria, comercios, hogares y todo aquello que requiera combustión o poder calorífico.

De acuerdo con la información de la Prospectiva del Sector Energético presentada por la Secretaría de Energía (Sener) en diciembre de 2017, en la Tabla 1 se muestran las siguientes tendencias:

Es esencial que en 2018 al realizar la aprobación del Presupuesto de 2019 por parte de las Cámaras de Diputados y Senadores del país, se eliminan los IEPS a los combustibles

Se puede observar que México continuará dependiendo de los combustibles fósiles para mover a su economía.

Actualmente, de los combustibles que se consumen en el país sólo el 46 por ciento se producen localmente, se espera que, con el fin revertir la tendencia actual para 2031, esta cantidad incremente y sea del 54 por ciento. Una mayor producción de combustibles, no es sinónimo de una reducción en el precio que se le da al consumidor, el cual depende de dos grandes variables que conforman el precio unitario:

Costo directo final: Depende de la materia prima, su transformación; almacenamiento, transportación y logística para llegar al consumidor. Estas son variables que el mercado abierto nacional o mundial controla.

Impuestos: Que en cada país se incorpora al costo final de los combustibles. Para México en el caso del diésel y gasolina, se integra el IEPS (no deducible) y el IVA (deducible); estos valores son controlados por la administración de la nación.

	Demanda		Producimos		Importamos	
	2017	2031	2017	2031	2017	2031
Gas LP (Miles de BD)	273.60	311.50	144.00	171.40	129.60	140.10
Gas Natural mmpcd	7,618.70	9,659.90	3,568.10	5,046.30	4,18.10	4,613.60
Gasolina (Miles de BD)	829.60	1,008.60	295.20	652.40	534.40	356.20
Diésel (Miles de BD)	413.70	544.70	204.20	512.20	209.50	32.50

En 2017 el mercado de gasolina y diésel, se basaba en un precio administrativo controlado, este año se denominará por precios de mercado abierto controlado, en ambos casos se controla el precio de estos combustibles por parte de la SHCP, dando los incentivos fiscales correspondientes a quien compre a Pemex. El objetivo es controlar para minimizar la influencia de la variación del precio a la inflación del país.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 29 de diciembre del 2017, se publicó el acuerdo sobre el valor de los IEPS que debería aplicarse a las gasolinas, diésel y demás combustibles. En la Tabla 2 se muestra un incremento al impuesto aprobado en la Ley de Ingresos, estimando un monto para el 2018 de alrededor de 232 mil millones de pesos.

El estímulo es utilizado para el control de los valores macroeconómicos como la inflación. El inconveniente en México es que más del 70 por ciento de los combustibles consumidos son importados, lo cual depende del tipo de cambio del peso-dólar. En la Tabla 3 se observa en la columna A, el precio promedio actual nacional y la columna B, el estímulo aplicado por parte de la SHCP, dando por resultado que sin IEPS debería pagar lo que se muestra en la columna C.

En la columna F se expone el costo real que se debería pagar sin el estímulo que aplica la SHCP; es decir, el IEPS encarece el precio del combustible.

A continuación, se hace un análisis de sensibilización; si en 2018 la SHCP diera estímulos fiscales a los combustibles en promedio anual, esto ayudaría para el cálculo total en dinero que tendría que dar la nación para poder controlar el precio. Recordando que los estímulos provienen del Presupuesto de Egresos en base al monto del IEPS que se tendrá en 2018.

La cantidad total considerada para el ingreso por concepto de IEPS es de 232 millones de pesos.

	Pesos por Litro		Diferencia	
	2017	2018	Pesos	%
Gasolina menor a 92	4.59	4.30	0.29	6%
Gasolina mayor a 92	3.88	3.54	0.34	9%
Diésel	5.04	4.73	0.31	6%

Se podrían tener precios de combustibles entre 16 a 18 pesos en el litro de la gasolina y en el caso del diésel entre 18 a 20 pesos por litro

Ahora ya se conoce que el IEPS sólo es usado para control de la inflación en la macroeconómica del país, pero no ayuda al consumidor al disminuir el flujo de efectivo disponible para recorrer una mayor cantidad de kilómetros. Esto se ve reflejado en el número de carros nuevos en circulación en una disminución de cinco por ciento aproximadamente en 2017. En el mercado abierto debería aumentar el flujo de efectivo de la población y no lo contrario como sucede en México; ante impuestos altos que son usados como comodines para control de la economía.

	Precio por Litro promedio Enero 2018	IEPS Estímulo Aplicado	Precio Sin IEPS incluye IVA (Costo Directo)	IEPS APLICAR según ley de Ingresos 2017	Precio a consumidor real que debería haber en mercado abierto
	A	B	C=A – B	D	F = D + C
Gasolina menor a 92	17.11	2.336	14.774	4.59	19.364
Gasolina mayor a 92	18.77	0.977	17.793	3.88	21.673
Diésel	17.97	2.716	15.254	5.04	20.294

Se puede observar que si sólo se reduce el IEPS al aplicar en 40 por ciento promedio general, el monto que quedaría de los ingresos sería de un 54 por ciento para poder usarse en el Presupuesto de Egresos. En la Tabla 4 se puede ver que el estímulo fiscal para controlar los precios del combustible estará entre un 50 a 60 por ciento.

Con base a este análisis se tendrá una banda (rango máximo o mínimo) para la gasolina menor de 92 octanos de 16.8 a 17.5 pesos el valor que debería fluctuar en promedio para el control del precio del mercado, para la de mayor de 92, será 19.2 a 20 pesos y diésel de 17.5 a 18 pesos por litro.

Pero hay que tener presente que se puede salir de la banda si el tipo de cambio se mantiene por arriba de 19 pesos en promedio anual, el precio del barril promedio anual está por arriba de 60 dólares y se incrementa el volumen de importación de combustibles.

Los precios de los combustibles a partir de hoy tendrán un periodo de maduración de precios finales al consumidor no mayor de dos años; es decir en 2020 deberá desaparecer el IEPS y la intervención de la nación para controlar los precios, al no hacer esto se caería a una inflación dentro de un mercado abierto ficticio y se crearía una falacia de los precios de la canasta básica.

Esto se podrá lograr en caso de: EU no salga del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el tipo de cambio se mantenga en una banda de 19 a 21 dólares promedio; el precio del barril fluctué alrededor de 59 a 65 dólares; la inflación en México no pase más de cinco por ciento

	Promedio Consumo 2017 Barriles por día	IEPS APLICAR A 2018	Porcentaje de Reducción IEPS promedio 2018				
			40%	50%	60%	70%	74%
Gasolina menor a 92	750,000	4.3	74,865,150,000	93,581,437,500	112,297,725,000	131,014,012,500	138,500,527,500
Gasolina mayor a 92	135,000	3.54	11,093,970,600	13,867,463,250	16,640,955,900	19,414,448,550	20,523,845,610
Diésel	360,000	4.73	39,528,799,200	49,410,999,000	59,293,198,800	69,175,398,600	73,128,278,520
			125,487,919,800	156,859,899,750	188,231,879,700	219,603,859,650	232,152,651,630

acumulado anual y las refinerías cumplan con el plan de incrementar la producción de derivados del petróleo.

Cumpliendo las premisas anteriores se podrían tener precios de combustibles entre 16 a 18 pesos en el litro de la gasolina; diésel entre 18 a 20 pesos el litro; gas propano alrededor de 18 a 20 pesos el kilogramo; y gas natural entre 3 a 4.5 dólares el millón de Btu (MMBTU), con el objetivo de tener una banda fija de combustibles a partir de 2020.

Además esta banda se consolidaría por una década si se cumplieran los siguientes factores; si en 2018 al realizar la aprobación del Presupuesto de 2019 por parte de las cámaras se eliminan los IEPS a los combustibles; adaptan un presupuesto que ayude a iniciar la nueva gestión de la nación; y se promuevan nuevas adaptaciones a las reformas fiscales, financieras y los tipos de impuestos generales que incluyan a todo lo que tenga un consumo final.

En el mercado abierto debería aumentar el flujo de efectivo de la población y no lo contrario como sucede en México

En el caso de no realizar lo anterior, se dependería del mercado mundial de los precios de los combustibles de durante los próximos cuatro años; es primordial que para el 2019 los representantes las diferentes cámaras legislativas del país incrementen el presupuesto a las Empresas Productivas del Estado; con el único fin de reactivar la economía del país y asegurar las materias primas requeridas para su trasformación, ya que de no hacerlo se tendría un atraso en el mercado de hasta cinco años.

Entonces a pregunta expresa; ¿existen los gasolinazos? la respuesta es NO.

México continuará dependiendo de los combustibles fósiles para mover a su economía.